



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)
AUTO SUSTANCIACION NÚMERO 446

050013105013201500229-00

En el proceso promovido por PRESLEY CORDOBA MOSQUERA en contra de RED TEL SAS, se pone en conocimiento de la parte actora la documental solicitada por el ente calificador para la valoración médica, la cual, puede ser consultada [AQUÍ](#). Por favor, descargue los archivos.

Se le requiere para que realice las gestiones necesarias para la realización del dictamen en un término no superior a quince (15) días, y lo acredite así ante este despacho.

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

elmerg18@yahoo.com; abogadasandramilenaavera@gmail.com; admorillo@redtel.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
**Que el presente auto se notificó por estados el 26/04/2022, conforme al Decreto 806 de
2020, consultable aquí:**
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3daca9c615d5b0623b3487003a25f3bc8a3dc4e7661e246d4502d1e765d930f7**

Documento generado en 26/04/2022 06:11:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>